



# CONCURSO DE COMPOSICIÓN ESCRITA EN ESPAÑOL POESÍA Y PROSA

## TEMÁTICA LIBRE

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria convoca el **Concurso de Composición Escrita en Español**, destinado a los estudiantes de los Institutos y Secciones Bilingües de Español en Bulgaria, y de **otros centros educativos en los que se estudia español en Bulgaria**.

### OBJETIVOS

- Potenciar la expresión escrita en lengua española en el ámbito de la creación literaria.
- Fomentar la creatividad e imaginación de los estudiantes.
- Desarrollar la concisión y concreción en lengua escrita.
- Reflexionar sobre el correcto uso de la lengua y las posibilidades literarias del español como lengua extranjera.

### BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso los estudiantes de los cursos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º. Se establecerán dos categorías, y dentro de ellas dos secciones, **poesía y prosa**.
  - a) **Categoría A – Poesía y prosa**: estudiantes de 8º, 9º y 10.
  - b) **Categoría B – Poesía y prosa**: estudiantes de 11º y 12º.
2. Los textos estarán escritos en lengua española íntegramente y **cada concursante solo** podrá presentar **una composición en prosa, y dos poemas**.
3. La extensión de los textos **no podrá superar** en ningún caso las **300 palabras**, título aparte. Los poemas no estarán sujetos a restricciones métricas.
4. Los textos, deberán ser inéditos y originales. No serán admitidos textos –ni traducciones de textos– ya premiados en otros concursos o publicados previamente en cualquier tipo de formato.
5. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellos textos que hagan apología de la violencia racial o de género, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros, o un lenguaje soez u ofensivo.
6. Los concursantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección [concursos.consejeria.bg@gmail.com](mailto:concursos.consejeria.bg@gmail.com), con el **asunto “Concurso de Composición Escrita en Español”**, siguiendo los pasos que se detallan a continuación:
  - a) En el **cuerpo** del mensaje deberán figurar los **datos personales del autor**: nombre completo, centro al que pertenece y curso, número de teléfono de contacto, título del trabajo y pseudónimo, categoría **A o B**, y la palabra **poesía o prosa** (según proceda).



- b) Como **documentos adjuntos**, en formato **Word y PDF**, el texto que se presenta a concurso. El nombre de este documento será el título del texto y el pseudónimo del autor.
7. Los textos podrán ser enviados desde el día de publicación del concurso hasta el **15 de abril de 2022**, inclusive. No se admitirán envíos fuera del plazo indicado.
8. Se establece un primer premio y un accésit **por categoría y modalidad**.
9. El jurado, estará formado por el consejero de Educación de la Embajada de España en Bulgaria (o persona en quien delegue), el asesor técnico de la Consejería y un funcionario de la Consejería de Educación.
10. Los miembros del jurado tendrán en cuenta tanto la originalidad y calidad literaria de los textos como su corrección gramatical. No serán admitidos textos con faltas de ortografía, lenguaje soez u ofensivo.
11. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Consejería de Educación en Bulgaria.
12. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una [licencia Creative Commons](#), en el caso de ser premiados.
13. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.
14. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.

Sofía, a 16 de marzo de 2022